



Unión extraordinaria de A. de D. de la Villa de Yula á hemisay uno de
 Dieciséis de mil ochocientos sesenta y uno, reunidos en sus Salas Constit. los
 S.º que componen el Ayuntamiento Constitucional de la misma jurisdicción
 por el Sr. D. Fernando de los Ríos Alcalde Constitucional para celebrar la sesión ex-
 traordinaria de este día se dio principio por la lectura del acta anterior, y ha-
 llándola conforme quedó aprobada.

Señalada
 del socio
 y mes
 sobre

Seguidamente por un el Sr. D. se dio lectura á las cuentas presentadas por el
 Depositario de propios, de los socos y suministros á los quince gubros existentes en
 las cárceles de esta jurisdicción, durante el cuarto trimestre del año que finó.
 y encontrándolas conforme con el gasto producido ascendente á la cantidad de
 mil novecientos ochenta y cuatro r.º, con los comprobantes justificativos que
 á la misma acompañan, el Ayuntamiento acordó prestarle en su todo su aproba-
 ción y que se libre á favor de dicho Depositario el oportuno libramiento de su im-
 porte, para que le sirva de data en las cuentas que al efecto deberá formar.
 Así lo dijeron y firman en crédito los H. concurrentes de que yo el Sr. D.
 certifico =

Ríos
 Yago
 Morales
 Corbalán
 Lavarez
 Campesano
 Palacios
 Arino
 Fortan
 P. A. D. A. C.
 Plas...
 Ríos

